



Libertad y Orden

Revisó

Aprobó

[Firma manuscrita]

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO 1070 DE 2020

24 JUL 2020

Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento ordinario en la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 2.2.5.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora **MARÍA VIRGINIA TORRES DE CRISTANCHO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.518.307 de Facatativá, del cargo de Presidente de Entidad Descentralizada Código 0015 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE.

Artículo 2°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al doctor **ANDRÉS ALBERTO AVILA AVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.532.274 de Bucaramanga, en el cargo de Presidente de Entidad Descentralizada Código 0015 de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. - SAE.

Artículo 3°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 4°. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

24 JUL 2020

[Firma manuscrita]

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

[Firma manuscrita]

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA